



CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria CMB

2024

Bogotá D.C., abril 01 de 2024

La Junta Directiva del Colegio Médico de Bogotá D.C., se complace en convocar a sus Miembros Colegiados a la IV Asamblea General Ordinaria de Colegiados, que se llevará a cabo el sábado **20 de abril** del año en curso, a las **3:00 pm en la ciudad de Bogotá D.C.**, en las instalaciones del Colegio ubicado en la Cra 13 A # 34 – 55 Of. 203.

Teniendo en cuenta los horarios de ocupación laboral que tengan en la hora prevista, la Asamblea se realizará de manera híbrida, **presencial y virtual**, por lo anterior es necesario **CONFIRMAR** la modalidad de participación, una vez se reciba la convocatoria, esto con el propósito de definir el servicio requerido para la asistencia presencial; esta confirmación debe realizarse al correo contabilidad@colegiomedicodebogotadc.org o al número de WhatsApp 321 2642567.

Recordamos que los médicos que tengan la condición de Colegiados, y que a la fecha se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones contables, **podrán participar en la Asamblea con plenos derechos, voz y voto**; quienes no se encuentren al día con dichas obligaciones podrán asistir a la Asamblea con voz, pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea por el presidente de la junta directiva
3. Elección de presidente de la asamblea
4. Elección de comisión revisora del acta de la asamblea
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Propuesta de modificación estatutaria
7. Informe del presidente del CMB
8. Informe Estados Financieros,
9. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2024

Colegio Médico de Bogotá D. C.

Carrera 13 A No. 34 - 55 Oficina 203 – Tel. 57 321 2642567
www.colegiomedicodebogotadc.org
presidencia@colegiomedicodebogotadc.org
comunicaciones@colegiomedicodebogotadc.org

10. Informe Comunicaciones y Medalla al Mérito Médico JFP, Luisa Fernanda Viatela
11. Propositiones y varios

“Nos hemos propuesto agenciar el conocimiento y la producción científica de los colegiados, velar por sus intereses y garantías y propugnar por el cumplimiento de sus deberes profesionales y su compromiso con el derecho fundamental a la salud.”

Junta Directiva del Colegio Médico de Bogotá D.C.

Bogotá D.C., abril 01 de 2024

Colegio Médico de Bogotá D. C.

**Carrera 13 A No. 34 - 55 Oficina 203 – Tel. 57 321 2642567
www.colegiomedicodebogotadc.org
presidencia@colegiomedicodebogotadc.org
comunicaciones@colegiomedicodebogotadc.org**